



Servicios Técnicos y Urbanismo
Núm. Expte.: 65/2017/CM

Contrato Menor de Obra para OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE GLORIETA EN AVDA. ADOLFO SUAREZ

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta que la glorieta situada entre las avenidas de Herencia, Adolfo Suárez y Pablo Iglesias se encuentra sin terminar y estando prevista su actuación dentro del Plan de Obras Municipales 2017 de la Diputación de Ciudad Real, se redacta este pliego para definir las obras necesarias.

DEFINICION DEL TRABAJO

El trabajo consiste en la redacción de una memoria valorada que defina las obras objeto de la subvención del Plan de Obras Municipales de la Diputación 2017.

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS OBRAS

Según relación valorada adjunta.

El contratista se hará cargo de toda la documentación de seguridad y salud que por ley sea necesaria, y adoptará las medidas de prevención de riesgos y seguridad y salud necesarias para este tipo de obra, que incluirán también las protecciones colectivas e individuales, así como la señalización y vallado de las obras. Se incluye la coordinación de seguridad y salud de las obras.

El importe total con IVA incluido asciende a **60.497,12 euros**.

PLAZO DE EJECUCION

Obras a realizar 15 días a partir de la adjudicación de las obras, a empezar según indicaciones del Ayuntamiento y con una duración máxima de 30 días desde su inicio.

Este documento ha sido generado electrónicamente. Puede verificar su autenticidad mediante código seguro de verificación C.S.V.: 11777074127216136326en <https://sede.alcazardesanjuan.es/portal/sede>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCAZAR DE SAN JUAN**



**Servicios Técnicos y Urbanismo
Núm. Expte.: 65/2017/CM**

En Alcázar de San Juan, a 9 de enero de 2018

Este documento ha sido generado electrónicamente. Puede verificar su autenticidad mediante código seguro de verificación C.S.V.: 11777074127216136326en <https://sede.alcazardesanjuan.es/portal/sede>